Página 1 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No.GS-2025- 178287 **UPRES-GUPAS**

San Juan de Pasto, 8 octubre 2025

Mayor
GEOVANNY ALBERTO FRANCO SANCHEZ
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 4. (E)
Av. 10 Norte # 16 N - 21
Tel. 6604128

ASUNTO: informe de supervisión del contrato N°66-7-20049-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _x__ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/09/2025**	**Hasta**	**30/09/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-006811-REGIA 4/ARLOF-GRUCO.29 del 06 MAYO 2025, el señor teniente coronel IVAN DARIO RUIZ VELASCO obrando en calidad de Jefe Regional de Aseguramiento en Salud nombró supervisor del contrato del asunto a sm-184 ANDREA VIVIANA MONTERO VIVEROS Odontóloga ESPRI Palermo Nariño.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 4**

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-100678-DENAR	11 JUNIO 2025	06/05/2025 al 31/05/2025
2	GS-2025-118874-DENAR	08 JULIO 2025	01/06/2025 al 30/06/2028
3	GS-2025-138578-DENAR	08 AGOSTO 2025	01/07/2025 al 31/07/2025

4	**GS-2025-158403-DENAR**	**9 SEPTIEMBRE 2025**	**01/08/2025 al 31/08/2025**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	Contrato No. **66-7-20049-25**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDA DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO.002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN-BOGOTA DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÒN CONSTITUCIONAL DE TUTELA.
Contratista	SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS
Representante legal	MARTHA PAOLA MONTERO RIASCOS
Valor inicial del contrato u orden de compra	70.000.000
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	70.000.000
Plazo de ejecución inicial	SIETE (7) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	06 mayo 2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución	No aplica
adición(es)	No aplica
modificaciones	No aplica
Prorrogas	No aplica
otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-006811-REGIA 4/ARLOF-GRUCO.29 del 06 MAYO 2025, el señor teniente coronel IVAN DARIO RUIZ VELASCO obrando en calidad de jefe Regional de Aseguramiento en Salud nombró supervisor del contrato del asunto a SM-184 ANDREA VIVIANA MONTERO VIVEROS Odontóloga ESPRI Palermo Nariño.

• VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Por medio de la presente y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

	Obligación Contractual o especificación técnica	**CUMPLIO si_*_ No___**	**Observaciones y Evidencias**
1	La atención por consulta externa debe prestarse previa autorización expedida solamente por el funcionario de Grupo Regional Redes integrales Servicios de salud de la Unidad Prestadora de S alud Nariño, anexando copia del documento de identidad del usuario (cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad o registro civil). Usuarios que no cumplan estos requisitos, no deben ser atendidos.	SI	Si cumplió.
2	Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros CINCO (5) días hábiles del mes siguiente en la ventanilla única central de cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, organizada de acuerdo con la normatividad descrita en la ley general de archivo, ley 594 de julio 14 de 2000 demás normas que la sustituyan o modifiquen. En esta facturación debe aparecer el número de contrato vigente al que se carga la cuenta, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en original y dos copias. • Los servicios cobrados deben ser relacionados con la tarifa y el respectivo código CUPS. Por cada procedimiento o servicio prestado. • Soportes de los servicios facturados; incluyendo las lecturas de apoyo diagnóstico. • Resumen de la historia clínica y/o epicrisis, para procedimientos quirúrgicos, correspondiente a los servicios relacionados en la factura y que se hubieren prestado al usuario. • RIPS de atención prestada. • RIPS cargados en el link: https://recum.policia.gov.co:8080/cm/recum/vista/frCargarRips.aspx. • Anexar a la factura, copia del pago de parafiscales (uno por cada mes independientemente del número de facturas presentadas). • Oren de prestación de los servicios expedida por el Grupo Regional De Redes Integrales Servicios de Salud De La	SI	Si cumplió.

	Unidad Prestadora De Salud Nariño original identificada por el sello del médico del Grupo Regional Redes Integrales Servicios de Salud Y el sello del grupo Regional Redes Integrales Servicios De Salud, debidamente firmada por el usuario o acudiente, fotocopia del documento de identificación del paciente.		
3	El contratista se obliga a remitir todos los RIPS de las atenciones a los usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, anexos a las cuentas de cobro y junto con los indicadores solicitados por la Unidad Prestadora de S alud Nariño durante los cinco primeros días hábiles del mes y paralelamente al correo electrónico denar.upres-ccu@policia.gov.co y denar.upres-acm@policia.gov.co, así mismo se deben validar en la plataforma RECUM, además se deben incluir en el archivo AF de los RIPS el número de contrato que afecta la cuenta de cobro.	SI	Si cumplió.
4	El oferente debe anexar CERTIFICACION del inicio y la implementación del sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, el manual del SGSST del lugar donde se presentará el servicio, para así dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 y sus complementarios.	SI	Si cumplió.
5	El oferente deberá presentar junto a la oferta certificada de la ARL (SURA, COMENA, COLPATRIA, POSITIVA, entre otras) donde se reporte que cuentan con SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST, de acuerdo con lo establecido en la resolución 0312-13/02-2019	SI	Si cumplió.
6	El oferente debe presentar certificado de accidentalidad de la ARL (SURA, COMENA, COLPATRIA, POSITIVA, entre otras), donde se informe que la empresa no haya presentado accidentes mortales durante el periodo anterior a la contratación.	SI	Si cumplió.
7	El oferente deberá informar al jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N.4 y supervisor de contrato de la Unidad Prestadora de Salud Nariño tipo B, mensualmente sobre la ejecución del contrato y cuando el mismo se encuentre en un cincuenta (50%), un setenta (70%), un noventa (90%) y un cien (100%) por ciento. Una vez recibida la información la oficina de contratos comunicará al jefe de la Regional de Aseguramiento en salud No 4.	SI	Si cumplió.

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA
ninguna

2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:
A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (145) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (90) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4 pagará en valor del contrato al Oferente en la ciudad de Cali mensualmente, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la

prestación de la factura comercial en original y dos copias, que deberá ser radicada en la ventanilla única de la oficina central de cuentas de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO, dentro de los primeros cinco (05) días hábiles de cada mes, anexando certificación de pagos parafiscales. EL RECIBO A SATISFACCION (RAS) expedido por el supervisor del contrato, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes. Las facturas que se radiquen por fuera del término anteriormente señalados se entenderán como radicadas en el mes siguiente.

PROCEDIMIENTO TECNICO-ADMINISTRATIVO PARA EMISION DEL RAS EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4: Una vez radicada la factura por parte del oferente, el coordinador de la ventanilla única-central de cuentas de la unidad prestadora de salud Nariño, deberá remitir la cuenta al supervisor del contrato, quien dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a su recepción deberá revisar los documentos y soportes para expedir el recibo a satisfacción Técnico-económico y devolverla junto con sus soportes a la central de cuentas, para continuar con el trámite correspondiente. Si los documentos en referencia son devueltos por la unidad prestadora de salud Nariño, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de estos, la unidad prestadora de salud Nariño, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se halla cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del OFERENTE, quien no tendrá por ello derecho al pago de interés o el mes siguiente. La prestación de las facturas por los servicios causados en ningún caso deberá superar los treinta (30) días posteriores a la prestación de los servicios.

TRAMITE DE GLOSAS: En el evento que se presente en glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitan de conformidad a lo establecido en la Ley 1438 del 19 de enero del 2011 "Por medio de la cual se reforma el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones". En su artículo 57 "Tramite de glosas"

CAUSALES DE NO PAGO: Todo servicio ambulatorio (Primera vez o control) u hospitalario que no cuente con formato de autorización por parte de la central de autorizaciones de la USP. Todo procedimiento adicional no autorizado, salvo que se haya prestado atendiendo un riesgo inminente para la vida del paciente, toda urgencia, que no cuente con código de notificación, por parte de la central de autorización de la USP salvo que se hayan agotado los procedimientos de notificación establecidos en el decreto 4747 MIN PROTECCION de 2007 y resolución 3047 MIL PROTECCION del 2008.

El CONTRATISTA informa mediante formato de información de terceros y certificación bancaria, que es titular de la Cuenta Ahorros Nro. 87996262136 de BANCOLOMBIA en la cual se procederá a realizar las consignaciones correspondientes al pago del presente contrato.

Si el Contratista una vez iniciada la ejecución del presente contrato, requiere cambiar la información de la cuenta, éste debe presentar al Ordenador del Gasto solicitud por escrito acompañada de la nueva certificación bancaria y el formato de información a terceros. En cumplimiento a lo anterior, solo el Ordenador del Gasto autoriza el cambio de la cuenta bancaria, en la jefatura de Regional de Aseguramiento en Salud Nro.4.

En el caso que el contratista haya cambiado de representante legal, además de la documentación anterior, se debe anexar certificado de representación legal expedido por la autoridad correspondiente, donde esté estipulada la nueva representación, así como la fotocopia de la cédula de ciudadanía de éste.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:
NOMBRE BENEFICIARIO: SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS
BANCO: BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA: AHORROS

NUMERO DE CUENTA: 87996262136

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	70.000.000	100%
Valor total de las entregas	55.382.631	55.4%
Valor total facturado	55.382.631	55.4%
Valor facturado pendiente de pago	10.295.808	14.7%
Valor pagado	45.086.823	64.4%
Valor pendiente de entrega	14.617.369	20.9%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
07 del 30 agosto 2025	$6.695.327	1 agosto 2025 al 31 agosto 2025	$6.695.327	0422025	$6.695.327	$0	Consultar SECOP II o tesorería Unidad
08 del 30 agosto 2025	$ 3.600.481	1 agosto 2025 al 31 agosto 2025	$ 3.600.481	0432025	$3.600.481	$0	Consultar SECOP II o tesorería Unidad

4.2 Entrada de Bienes

No aplica

4. RECOMENDACIONES

Para la ejecución del contrato se puede observar que el contratista ha cumplido cabalmente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato, así mismo durante el desarrollo de la ejecución no se han presentado situaciones de relevancia que afecten el cumplimiento del objeto contratado. Es de precisar que el contratista ha sido resolutivo en los requerimientos que se han hecho, frente a la prestación del servicio a los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional en el Departamento de Nariño.

5. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soporte (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente:

SM-184 ANDREA VIVIANA MONTERO VIVEROS
Supervisor de contrato No. 66-7-20049-25

Ciudad y fecha:	SAN JUAN DE PASTO 30 DE AGOSTO 2025
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	Contrato No.66-7-20049-25
Constancia de recibido No.	07
Contratista:	SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS
NIT del contratista:	NIT. 900609428-9
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDA DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO.002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN-BOGOTA DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	70.000.000
Plazo de ejecución:	Del 06 de mayo 2025 al 31 de diciembre de 2025
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No Aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	PASTO – NARIÑO
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	No Aplica
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	SM-184 ANDREA MONTERO VIVEROS Coordinadora odontología Unidad Prestadora de Salud Nariño

Fecha de entrega certificada:	agosto 2025
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
Reg. 4	16	concepto de prestación de servicios de odontología especializada contrato número 66-7-20049-25	6.695.327	6.695.327	0	6.695.327

Acta de recepción de bienes	NO APLICA

No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	VALOR FACTURDO	NOTA CREDITO O DEBITO	VALOR NETO
EO2363	1/08/2025	23184	0	23184
EO2369	2/08/2025	29502	0	29502
EO2370	2/08/2025	29502	0	29502
EO2371	3/08/2025	29502	0	29502
EO2377	4/08/2025	29502	0	29502
EO2378	4/08/2025	29502	0	29502
EO2413	5/08/2025	264745	0	264745
EO2414	5/08/2025	25640	0	25640
EO2436	7/08/2025	29502	0	29502
EO2461	11/08/2025	264745	0	264745
EO2462	11/08/2025	7728	0	7728
EO2463	11/08/2025	7728	0	7728
EO2477	12/08/2025	172873	0	172873

EO2478	12/08/2025	7728	0	7728
EO2479	12/08/2025	7728	0	7728
EO2480	12/08/2025	7728	0	7728
EO2514	13/08/2025	108914	0	108914
EO2536	14/08/2025	172873	0	172873
EO2537	15/08/2025	7728	0	7728
EO2538	15/08/2025	7728	0	7728
EO2545	15/08/2025	264745	0	264745
EO2546	15/08/2025	109046	0	109046
EO2581	20/08/2025	345746	0	345746
EO2622	21/08/2025	264745	0	264745
EO2623	21/08/2025	29502	0	29502
EO2624	21/08/2025	531299	0	531299
EO2625	21/08/2025	7728	0	7728
EO2626	21/08/2025	60060	0	60060
EO2674	22/08/2025	172873	0	172873
EO2677	22/08/2025	33368	0	33368
EO2678	23/08/2025	264745	0	264745
EO2714	26/08/2025	76698	0	76698
EO2715	26/08/2025	29502	0	29502
EO2716	26/08/2025	247330	0	247330
EO2742	27/08/2025	29502	0	29502
EO2743	27/08/2025	51055	0	51055
EO2747	27/08/2025	7728	0	7728

EO2777	28/08/2025	29502	0	29502
EO2778	28/08/2025	29502	0	29502
EO2779	28/08/2025	76698	0	76698
EOD2431	1/08/2025	44086	0	44086
EOD2443	2/08/2025	1866690	0	1866690
EOD2444	2/08/2025	29502	0	29502
EOD2452	4/08/2025	264745	0	264745
EOD2465	5/08/2025	264745	0	264745
EOD2466	5/08/2025	29502	0	29502
EOD2467	5/08/2025	29502	0	29502
EOD2490	6/08/2025	196141	0	196141
EOD2491	6/08/2025	15456	0	15456
EOD2515	9/08/2025	29502	0	29502
Valor total bienes y/o servicios recibidos		6.695.327	0	6.695.327

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas. **Registro QUIPU 136, compromiso SIIF 36025**

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si_*_ No___	Observaciones y Evidencias
1	La atención por consulta externa debe prestarse previa autorización expedida solamente por el funcionario de Grupo Regional Redes integrales Servicios de salud de la Unidad Prestadora de S alud Nariño, anexando copia del documento de identidad del usuario (cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad o registro civil). Usuarios que no cumplan estos requisitos, no deben ser atendidos.	SI	Si cumplió.
2	Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros CINCO(5) días hábiles del mes siguiente en la ventanilla única central de cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, organizada de acuerdo con la normatividad descrita en la ley general de archivo, ley 594 de julio 14 de 2000 demás normas que la sustituyan o modifiquen. En esta facturación debe aparecer el número de contrato vigente al que se carga la cuenta, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en original y dos copias. • Los servicios cobrados deben ser relacionados con la tarifa y el respectivo código CUPS. Por cada procedimiento o servicio prestado.	SI	Si cumplió.

	• Soportes de los servicios facturados; incluyendo las lecturas de apoyo diagnóstico. • Resumen de la historia clínica y/o epicrisis, para procedimientos quirúrgicos, correspondiente a los servicios relacionados en la factura y que se hubieren prestado al usuario. • RIPS de atención prestada. • RIPS cargados en el link: https://recum.policia.gov.co:8080/cm/recum/vista/fr CargarRips.aspx. • Anexar a la factura, copia del pago de parafiscales (uno por cada mes independientemente del número de facturas presentadas). • Oren de prestación de los servicios expedida por el Grupo Regional De Redes Integrales Servicios de Salud De La Unidad Prestadora De Salud Nariño original identificada por el sello del médico del Grupo Regional Redes Integrales Servicios de Salud Y el sello del grupo Regional Redes Integrales Servicios De Salud, debidamente firmada por el usuario o acudiente, fotocopia del documento de identificación del paciente.		
3	El contratista se obliga a remitir todos los RIPS de las atenciones a los usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, anexos a las cuentas de cobro y junto con los indicadores solicitados por la Unidad Prestadora de S alud Nariño durante los cinco primeros días hábiles del mes y paralelamente al correo electrónico denar.upres-ccu@policia.gov.co y denar.upres-acm@policia.gov.co, así mismo se deben validar en la plataforma RECUM, además se deben incluir en el archivo AF de los RIPS el número de contrato que afecta la cuenta de cobro.	SI	Si cumplió.
4	El oferente debe anexar CERTIFICACION del inicio y la implementación del sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, el manual del SGSST del lugar donde se presentará el servicio, para así dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 y sus complementarios.	SI	Si cumplió.
5	El oferente deberá presentar junto a la oferta certificada de la ARL (SURA, COMENA, COLPATRIA, POSITIVA, entre otras) donde se reporte que cuentan con SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST, de acuerdo con lo establecido en la resolución 0312-13/02-2019.	SI	Si cumplió.
6	El oferente debe presentar certificado de accidentalidad de la ARL (SURA, COMENA, COLPATRIA, POSITIVA, entre otras), donde se informe que la empresa no haya presentado accidente mortales durante el periodo anterior a la contratación.	SI	Si cumplió.
7	El oferente deberá informar al jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N.4 y supervisor de contrato de la Unidad Prestadora de Salud Nariño tipo B, mensualmente sobre la ejecución del contrato y cuando el mismo se encuentre en un cincuenta (50%), un setenta (70%), un noventa (90%) y un cien (100%) por ciento. Una vez recibida la información la oficina de contratos comunicará al jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No 4.	SI	Si cumplió.

FIRMA DEL SUPERVISOR

SM-184 ANDREA VIVIANA MONTERO VIVEROS
Supervisor de contrato 66-7-20049-25

06/10/25

Código: 1LF-FR-0131	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 15/08/2024		
Versión: 1	CERTIFICACION DE AUDITORIA MEDICA	

RELACION DE FACTURAS SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS NIT 900609428 PARA PAGO POR CONTRATO NO 66-7-200049-25

No. RADICACIÓN 4679 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025. ME PERMITO CERTIFICAR QUE REVISADAS LAS FACTURAS Y VERIFICADOS SUS SOPORTES LOS CUALES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS, CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LOS PAGOS HAN SIDO VERIFICADOS Y CORRESPONDEN TANTO A LOS SERVICIOS PRESTADOS, COMO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, SE CONFIRMA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE AUDITORIA MÉDICA QUE CORRESPONDE A LA ATENCIÓN DE CONTRATO NO 66-7-200049-25 Y LOS VALORES FACTURADOS CORRESPONDEN A LOS VIGENTES EN EL MOMENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO1.996 / CORRESPONDEN A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO), VIGENTE EN EL MOMENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.

N.	No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	FECHA GLOSA	VR. GLOSA	VALOR ACEPTADO IPS	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA	RESPUESTA GLOSA
1	EO2363	01/08/2025	ALVARO MONCAYO DELGADO	12979755	**RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	23184	N/A	0	N/A	23184	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
2	EO2369	02/08/2025	LAURA YEPEZ BENAVIDES	1086418659	**CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	29502	N/A	0	N/A	29502	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
3	EO2370	02/08/2025	SANDRA RAMIREZ CERON	1015454892	**CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	29502	N/A	0	N/A	29502	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
4	EO2371	03/08/2025	ANUAR FRANCO CASTRO	1101384977	**CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	29502	N/A	0	N/A	29502	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
5	EO2377	04/08/2025	DAVID BASTIDAS ARTEAGA	1081063048	**CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PERIODONCIA	29502	N/A	0	N/A	29502	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
6	EO2378	04/08/2025	MAGOLA TORO DE ACOSTA	30723554	**CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PERIODONCIA	29502	N/A	0	N/A	29502	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
7	EO2413	05/08/2025	JOSE PASAJE MARIN	1062282574	TRATAMIENTO DE CONDUCTOS EN DIENTES MULTIRRADICULARES CON RADIOGRAFIA PREVIA Y DE CONTROL; NO INCLUYE VALOR DE RX (CADA CONDUCTO)	264745	N/A	0	N/A	264745	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
8	EO2414	05/08/2025	LUIS ERAZO ESCOBAR	13071268	**CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REHABILITACION ORAL	25640	N/A	0	N/A	25640	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
9	EO2436	07/08/2025	JAVIER REALPE	1060048987	**CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	29502	N/A	0	N/A	29502	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
10	EO2461	11/08/2025	LUIS CUERO CASTILLO	1087115135	TRATAMIENTO DE CONDUCTOS EN DIENTES MULTIRRADICULARES CON RADIOGRAFIA PREVIA Y DE CONTROL; NO INCLUYE VALOR DE RX (CADA CONDUCTO)	264745	N/A	0	N/A	264745	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
11	EO2462	11/08/2025	ARTURO LOPEZ BASANTE	12992415	**RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	7728	N/A	0	N/A	7728	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
12	EO2463	11/08/2025	MONICA ROSERO MARTINEZ	59814880	**RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	7728	N/A	0	N/A	7728	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
13	EO2477	12/08/2025	LUIS GUERRERO CHAVES	12974192	TRATAMIENTO DE CONDUCTOS EN DIENTES BIRRADICULARES CON RADIOGRAFIA PREVIA Y DE CONTROL; NO INCLUYE VALOR DE RX(CADA CONDUCTO)	172873	N/A	0	N/A	172873	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
14	EO2478	12/08/2025	JOSE LOPEZ MADROÑERO	12988052	**RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	7728	N/A	0	N/A	7728	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
15	EO2479	12/08/2025	JORGE PERUGACHE RUALES	12987713	**RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	7728	N/A	0	N/A	7728	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
16	EO2480	12/08/2025	AIDA RUALES RAMIREZ	27087508	**RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	7728	N/A	0	N/A	7728	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
17	EO2514	14/08/2025	ADRIANA [illegible] CHAVES	[illegible]	EXODONCIA DE INCLUIDOS INCLUYE [illegible] INTERMEDIO	108914	N/A	0	N/A	108914	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A

N.	No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	FECHA GLOSA	VR. GLOSA	VALOR ACEPTADO IPS	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA	RESPUESTA GLOSA
18	EO2536	14/08/2025	JAIME PIALEJO	87470898	TRATAMIENTO DE CONDUCTOS EN DIENTES BIRRADICULARES CON RADIOGRAFIA PREVIA Y DE CONTROL; NO INCLUYE VALOR DE RX(CADA CONDUCTO)	172873	N/A	0	N/A	172873	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
19	EO2537	15/08/2025	BYRON ESTRADA	12993009	**RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	7728	N/A	0	N/A	7728	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
20	EO2538	15/08/2025	JUAN CHACON CHAMORRO	12994251	**RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	7728	N/A	0	N/A	7728	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
21	EO2545	15/08/2025	HERNEY ERAZO ESCOBAR	87065110	TRATAMIENTO DE CONDUCTOS EN DIENTES MULTIRRADICULARES CON RADIOGRAFIA PREVIA Y DE CONTROL; NO INCLUYE VALOR DE RX (CADA CONDUCTO)	264745	N/A	0	N/A	264745	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
22	EO2546	15/08/2025	WILLIAM FERNANDEZ GAVIRIA	87026367	TRATAMIENTO DE CONDUCTOS EN DIENTES UNIRRADICULARES CON RADIOGRAFIA PREVIA Y DE CONTROL; NO INCLUYE VALOR DE RX	109046	N/A	0	N/A	109046	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
23	EO2581	20/08/2025	SANDRA ALVAREZ ZULETA	21991957	TRATAMIENTO DE CONDUCTOS EN DIENTES BIRRADICULARES CON RADIOGRAFIA PREVIA Y DE CONTROL; NO INCLUYE VALOR DE RX(CADA CONDUCTO)	345746	N/A	0	N/A	345746	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
24	EO2622	21/08/2025	DIANA SALAS BARCO	1085265285	TRATAMIENTO DE CONDUCTOS EN DIENTES MULTIRRADICULARES CON RADIOGRAFIA PREVIA Y DE CONTROL; NO INCLUYE VALOR DE RX (CADA CONDUCTO)	264745	N/A	0	N/A	264745	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
25	EO2623	21/08/2025	JORGE HURTADO SANTANDER	98379125	**CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PERIODONCIA	29502	N/A	0	N/A	29502	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
26	EO2624	21/08/2025	JAIRO BARRIOS RICO	1082873533	-	531299	N/A	0	N/A	531299	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
27	EO2625	21/08/2025	NAYENCY BLANCO COTRINA	30021922	**RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	7728	N/A	0	N/A	7728	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
28	EO2626	21/08/2025	JUAN CEBALLOS JURADO	98383609	-	60060	N/A	0	N/A	60060	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
29	EO2674	22/08/2025	CLARA USCATEGUI SANTACRUZ	30736852	TRATAMIENTO DE CONDUCTOS EN DIENTES BIRRADICULARES CON RADIOGRAFIA PREVIA Y DE CONTROL; NO INCLUYE VALOR DE RX(CADA CONDUCTO)	172873	N/A	0	N/A	172873	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
30	EO2677	22/08/2025	ANA MARTINEZ INSUASTY	27488405	**CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	33368	N/A	0	N/A	33368	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
31	EO2678	23/08/2025	RICHAR EGEA CUAO	1221963567	TRATAMIENTO DE CONDUCTOS EN DIENTES MULTIRRADICULARES CON RADIOGRAFIA PREVIA Y DE CONTROL; NO INCLUYE VALOR DE RX (CADA CONDUCTO)	264745	N/A	0	N/A	264745	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
32	EO2714	26/08/2025	AURA MONCAYO RIASCOS	30713476	-	78698	N/A	0	N/A	78698	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
33	EO2715	26/08/2025	OSCAR RIVERA MESA	4267016	**CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PERIODONCIA	29502	N/A	0	N/A	29502	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
34	EO2716	26/08/2025	ENRIQUE LOPEZ ENRIQUEZ	12955400	**CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PERIODONCIA	247330	N/A	0	N/A	247330	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
35	EO2742	27/08/2025	ANGIE ROQUE ENRIQUEZ	1081061762	**CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	29502	N/A	0	N/A	29502	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
36	EO2743	27/08/2025	ISABELLA ROSERO	1030023334	CONTROL MENSUAL	51055	N/A	0	N/A	51055	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
37	EO2747	27/08/2025	VALERY LOPEZ DIAZ	1030737460	**RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	7728	N/A	0	N/A	7728	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A

N.	No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	FECHA GLOSA	VR. GLOSA	VALOR ACEPTADO IPS	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA	RESPUESTA GLOSA
38	EO2777	28/08/2025	JHONN LASSO POTOSI	1036139398	**CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PERIODONCIA	29502	N/A	0	N/A	29502	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
39	EO2778	28/08/2025	MAGOLA TORO DE ACOSTA	30723554	**CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	29502	N/A	0	N/A	29502	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
40	EO2779	28/08/2025	YONY PORTILLO BASTIDAS	1087407415	**RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	78698	N/A	0	N/A	78698	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
41	EOD2431	01/08/2025	JAIME BOLAÑOS TIMANA	1081065273	**EXODONCIA DE DIENTE TEMPORAL MULTIRRADICULAR	44086	N/A	0	N/A	44086	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
42	EOD2443	02/08/2025	ESTEBAN MONCAYO ALVEAR	1085319358	CONTROL MENSUAL	1866690	N/A	0	N/A	1866690	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
43	EOD2444	02/08/2025	JAIRO BARRIOS RICO	1082873533	**CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PERIODONCIA	29502	N/A	0	N/A	29502	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
44	EOD2452	04/08/2025	ROSA INAMPUEZ TUTACHA	30738634	TRATAMIENTO DE CONDUCTOS EN DIENTES MULTIRRADICULARES CON RADIOGRAFIA PREVIA Y DE CONTROL; NO INCLUYE VALOR DE RX (CADA CONDUCTO)	264745	N/A	0	N/A	264745	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
45	EOD2465	05/08/2025	MARIA MELO MERA	27198078	TRATAMIENTO DE CONDUCTOS EN DIENTES MULTIRRADICULARES CON RADIOGRAFIA PREVIA Y DE CONTROL; NO INCLUYE VALOR DE RX (CADA CONDUCTO)	264745	N/A	0	N/A	264745	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
46	EOD2466	05/08/2025	JUAN PALACIOS TRUJILLO	1300002219	**CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ODONTOPEDIATRIA	29502	N/A	0	N/A	29502	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
47	EOD2467	05/08/2025	JUAN PALACIOS TRUJILLO	1300002218	**CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ODONTOPEDIATRIA	29502	N/A	0	N/A	29502	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
48	EOD2490	06/08/2025	MARIA SERNA	27087938	APICECTOMIA DE DIENTES UNIRRADICULARES; INCLUYE EL RELLENO RADICULAR; NO INCLUYE NO INCLUYE VALOR DE RX	196141	N/A	0	N/A	196141	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
49	EOD2491	06/08/2025	GISELA REVELO LOPEZ	1085334485	**RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	15456	N/A	0	N/A	15456	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
50	EOD2515	09/08/2025	SAMUEL LASSO DIAZ	1081595686	**CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ODONTOPEDIATRIA	29502	N/A	0	N/A	29502	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
						6.695.327		**0**		**6.695.327**		

Elaborado Por:

DRA PAOLA ANDREA ERAZO ROSERO

MEDICO AUDITOR DE CUENTAS

Recibido Por:

CUENTA DE COBRO 042 2025

NIT - 805022186 POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 4
DEBE A:
NIT - 900609428 SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS
POR SERVICIOS PRESTADOS

Atentamente remitimos a ustedes las facturas individuales por concepto de servicios de salud Prestados a sus afiliados, durante el periodo de: AGOSTO 2025 - Regimen Especial

No	No Factura	Fecha	Documento	Nombre del Paciente	Vr Neto	Vr Copago	Vr Descuento	Vr Facturado
1	EO2363	01/08/2025	12979755	ALVARO CRISTOBAL MONCAYO DELGA	$23,184	0	0	$23,184
2	EO2369	02/08/2025	1086418659	LAURA SARAYANY YEPEZ BENAVIDES	$29,502	0	0	$29,502
3	EO2370	02/08/2025	1015454892	SANDRA MILENA RAMIREZ CERON	$29,502	0	0	$29,502
4	EO2371	03/08/2025	1101384977	ANUAR ENRIQUE FRANCO CASTRO	$29,502	0	0	$29,502
5	EO2377	04/08/2025	1081063048	DAVID ALEJANDRO BASTIDAS ARTEAC	$29,502	0	0	$29,502
6	EO2378	04/08/2025	30723554	MAGOLA ALBA TORO DE ACOSTA	$29,502	0	0	$29,502
7	EO2413	05/08/2025	1062282574	JOSE ANDRES PASAJE MARIN	$264,745	0	0	$264,745
8	EO2414	05/08/2025	13071268	LUIS AURELIO ERAZO ESCOBAR	$25,640	0	0	$25,640
9	EO2436	07/08/2025	1080048987	JAVIER CHASPUENGAL REALPE	$29,502	0	0	$29,502
10	EO2461	11/08/2025	1087115135	LUIS FERNANDO CUERO CASTILLO	$264,745	0	0	$264,745
11	EO2462	11/08/2025	12992415	ARTURO PORFIRIO LOPEZ BASANTE	$7,728	0	0	$7,728
12	EO2463	11/08/2025	59814880	MONICA DEL CARMEN ROSERO MART	$7,728	0	0	$7,728
13	EO2477	12/08/2025	12974192	LUIS FERNANDO GUERRERO CHAVES	$172,873	0	0	$172,873
14	EO2478	12/08/2025	12986052	JOSE IVAN LOPEZ MADROÑERO	$7,728	0	0	$7,728
15	EO2479	12/08/2025	12987713	JORGE ALIRIO PERUGACHE RUALES	$7,728	0	0	$7,728
16	EO2480	12/08/2025	27087508	AIDA LILIANA RUALES RAMIREZ	$7,728	0	0	$7,728
17	EO2514	13/08/2025	1081275908	ADRIAN LIBARDO CHAVEZ CHAVEZ	$108,914	0	0	$108,914
18	EO2536	14/08/2025	87470898	JAIME MONCAYO PIALEJO	$172,873	0	0	$172,873
19	EO2537	15/08/2025	12993009	BYRON CHAMORRO ESTRADA	$7,728	0	0	$7,728
20	EO2538	15/08/2025	12994251	JUAN CARLOS CHACON CHAMORRO	$7,728	0	0	$7,728
21	EO2545	15/08/2025	87065110	HERNEY ADRIAN ERAZO ESCOBAR	$264,745	0	0	$264,745
22	EO2546	15/08/2025	87026367	WILLIAM ERNEY FERNANDEZ GAVIRIA	$109,046	0	0	$109,046
23	EO2581	20/08/2025	21991957	SANDRA YANETH ALVAREZ ZULETA	$345,746	0	0	$345,746
24	EO2622	21/08/2025	1085265285	DIANA CAROLINA SALAS BARCO	$264,745	0	0	$264,745
25	EO2623	21/08/2025	98379125	JORGE LUIS HURTADO SANTANDER	$29,502	0	0	$29,502
26	EO2624	21/08/2025	1082873533	JAIRO ANTONIO BARRIOS RICO	$531,299	0	0	$531,299
27	EO2625	21/08/2025	30021922	NAYENCY MARICEL BLANCO COTRINA	$7,728	0	0	$7,728
28	EO2626	21/08/2025	98383609	JUAN CARLOS CEBALLOS JURADO	$60,060	0	0	$60,060
29	EO2674	22/08/2025	30736852	CLARA INES USCATEGUI SANTACRUZ	$172,873	0	0	$172,873
30	EO2677	22/08/2025	27488405	ANA LUCIA MARTINEZ INSUASTY	$33,368	0	0	$33,368
31	EO2678	23/08/2025	1221963567	RICHAR ANDRES EGEA CUAO	$264,745	0	0	$264,745
32	EO2714	26/08/2025	30713476	AURA DEL SOCORRO MONCAYO RIAS	$76,698	0	0	$76,698
33	EO2715	26/08/2025	4267016	OSCAR FAVIAN RIVERA MESA	$29,502	0	0	$29,502
34	EO2716	26/08/2025	12955400	ENRIQUE JAVIER LOPEZ ENRIQUEZ	$247,330	0	0	$247,330
35	EO2742	27/08/2025	1081061762	ANGIE JULIETH ROQUE ENRIQUEZ	$29,502	0	0	$29,502
36	EO2743	27/08/2025	1030023334	ISABELLA ANDRADE ROSERO	$51,055	0	0	$51,055
37	EO2747	27/08/2025	1080707450	VALERY SAMARA LOPEZ DIAZ	$7,728	0	0	$7,728
38	EO2777	28/08/2025	1086139398	JHONN ALEXANDER LASSO POTOSI	$29,502	0	0	$29,502
39	EO2778	28/08/2025	30723554	MAGOLA ALBA TORO DE ACOSTA	$29,502	0	0	$29,502
40	EO2779	28/08/2025	1087407415	YONY EDUARDO PORTILLO BASTIDAS	$76,698	0	0	$76,698
41	EOD2431	01/08/2025	1081065273	JAIME MAURICIO BOLAÑOS TIMANA	$44,086	0	0	$44,086
42	EOD2443	02/08/2025	1085319358	ESTEBAN CAMILO MONCAYO ALVEAR	$1,866,690	0	0	$1,866,690
43	EOD2444	02/08/2025	1082873533	JAIRO ANTONIO BARRIOS RICO	$29,502	0	0	$29,502
44	EOD2452	04/08/2025	30738634	ROSA IRENE INAMPUEZ TUTACHA	$264,745	0	0	$264,745
45	EOD2465	05/08/2025	27198078	MARIA CONCEPCION MELO MERA	$264,745	0	0	$264,745
46	EOD2466	05/08/2025	1300002219	JUAN JOSE PALACIOS TRUJILLO	$29,502	0	0	$29,502
47	EOD2467	05/08/2025	1300002218	JUAN CARLOS PALACIOS TRUJILLO	$29,502	0	0	$29,502
48	EOD2490	06/08/2025	27087938	MARIA FERNANDA SERNA	$196,141	0	0	$196,141
49	EOD2491	06/08/2025	1085334485	GISELA ESTEFANIA REVELO LOPEZ	$15,456	0	0	$15,456
50	EOD2515	09/08/2025	1086595686	SAMUEL ALEXANDER LASSO DIAZ	$29,502	0	0	$29,502

TOTAL FACTURAS:	50
VR FACTURADO:	6,695,327
VR COPAGOS:	0
VR CUOTA MODERADORA:	0
NETO A PAGAR:	6,695,327

VALOR EN LETRAS:
SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE

CORDIALMENTE:

Dra. Martha Paola Montero R.
Representante Legal

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEN... ICBF
NIT 900609428	9	SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	cll 19 24 50 ed centro nariño of 406	PASTO-NARIÑO	7216058	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1746410344	9491171046	E	2025/09/05	2025/09/02	BANCOLOMBIA	0	$1,42...

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$911,200	$0	$0	$911,2
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$683,400	$0	$0	$683,4
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$0	$0	$227,8
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$59,600	$0	$0	$59,6
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	4	$59,600	$0	$0	$59,6
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$228,000	$0	$0	$228,0
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	4	$228,000	$0	$0	$228,0
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$228,000	$0	$0	$228,0
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$57,000	$0	$0	$57,0
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$171,000	$0	$0	$171,0
TOTAL				4	$1,426,800	$0	$0	$1,426,8

2025/09/02 12:47 PM

Ciudad y fecha:	SAN JUAN DE PASTO 30 DE AGOSTO 2025
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	Contrato No.66-7-20049-25
Constancia de recibido No.	08
Contratista:	SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS
NIT del contratista:	NIT. 900609428-9
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDA DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO.002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN-BOGOTA DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÒN CONSTITUCIONAL DE TUTELA.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	70.000.000
Plazo de ejecución:	Del 06 de mayo 2025 al 31 de diciembre de 2025
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No Aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	PASTO – NARIÑO
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	No Aplica
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	SM-184 ANDREA MONTERO VIVEROS Coordinadora odontología Unidad Prestadora de Salud Nariño

Fecha de entrega certificada:	agosto 2025
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
Reg. 4	16	concepto de prestación de servicios de odontología especializada contrato número 66-7-20049-25	3.600.481	3.600.481	0	3.600.481

No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	VALOR FACTURDO	NOTA CREDITO O DEBITO	VALOR NETO
EOD2526	11/08/2025	7728	0	7728
EOD2542	12/08/2025	29502	0	29502
[illegible]	13/08/2025	108914	0	108914
[illegible]	[illegible]	29502	0	29502
EOD2582	13/08/2025	7728	0	7728
EOD2607	14/08/2025	37230	0	37230
EOD2615	15/08/2025	7728	0	7728
EOD2653	19/08/2025	264745	0	264745
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

EOD2701	21/08/2025	504936	0	504936
EOD2720	22/08/2025	1658161	0	1658161
EOD2797	26/08/2025	130055	0	130055
EOD2823	27/08/2025	479518	0	479518
Valor total bienes y/o servicios recibidos		3.600.481	0	3.600.481

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas. **Registro QUIPU 136, compromiso SIIF 36025**

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si_*_ No___	Observaciones y Evidencias
1	La atención por consulta externa debe prestarse previa autorización expedida solamente por el funcionario de Grupo Regional Redes integrales Servicios de salud de la Unidad Prestadora de S alud Nariño, anexando copia del documento de identidad del usuario (cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad o registro civil). Usuarios que no cumplan estos requisitos, no deben ser atendidos.	SI	Si cumplió.
2	Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros CINCO(5) días hábiles del mes siguiente en la ventanilla única central de cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, organizada de acuerdo con la normatividad descrita en la ley general de archivo, ley 594 de julio 14 de 2000 demás normas que la sustituyan o modifiquen. En esta facturación debe aparecer el número de contrato vigente al que se carga la cuenta, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en original y dos copias. • Los servicios cobrados deben ser relacionados con la tarifa y el respectivo código CUPS. Por cada procedimiento o servicio prestado. • Soportes de los servicios facturados; incluyendo las lecturas de apoyo diagnóstico. • Resumen de la historia clínica y/o epicrisis, para procedimientos quirúrgicos, correspondiente a los servicios relacionados en la factura y que se hubieren prestado al usuario. • RIPS de atención prestada. • RIPS cargados en el link: https://recum.policia.gov.co:8080/cm/recum/vista/fr CargarRips.aspx. • Anexar a la factura, copia del pago de parafiscales (uno por cada mes independientemente del número de facturas presentadas). • Oren de prestación de los servicios expedida por el Grupo Regional De Redes Integrales Servicios de Salud De La Unidad Prestadora De Salud Nariño original identificada por el sello del médico del Grupo Regional Redes Integrales Servicios de Salud Y el sello del grupo Regional Redes Integrales Servicios De Salud, debidamente firmada por el usuario o acudiente, fotocopia del documento de identificación del paciente.	SI	Si cumplió.
3	El contratista se obliga a remitir todos los RIPS de las atenciones a los usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, anexos a las cuentas de	SI	Si cumplió.

	cobro y junto con los indicadores solicitados por la Unidad Prestadora de S alud Nariño durante los cinco primeros días hábiles del mes y paralelamente al correo electrónico denar.upres-ccu@policia.gov.co y denar.upres-acm@policia.gov.co, así mismo se deben validar en la plataforma RECUM, además se deben incluir en el archivo AF de los RIPS el número de contrato que afecta la cuenta de cobro.		
4	El oferente debe anexar CERTIFICACION del inicio y la implementación del sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, el manual del SGSST del lugar donde se presentará el servicio, para así dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 y sus complementarios.	SI	Si cumplió.
5	El oferente deberá presentar junto a la oferta certificada de la ARL (SURA, COMENA, COLPATRIA, POSITIVA, entre otras) donde se reporte que cuentan con SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST, de acuerdo con lo establecido en la resolución 0312-13/02-2019.	SI	Si cumplió.
6	El oferente debe presentar certificado de accidentalidad de la ARL (SURA, COMENA, COLPATRIA, POSITIVA, entre otras), donde se informe que la empresa no haya presentado accidente mortales durante el periodo anterior a la contratación.	SI	Si cumplió.
7	El oferente deberá informar al jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N.4 y supervisor de contrato de la Unidad Prestadora de Salud Nariño tipo B, mensualmente sobre la ejecución del contrato y cuando el mismo se encuentre en un cincuenta (50%), un setenta (70%), un noventa (90%) y un cien (100%) por ciento. Una vez recibida la información la oficina de contratos comunicará al jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No 4.	SI	Si cumplió.

FIRMA DEL SUPERVISOR

SM-184 ANDREA VIVIANA MONTERO VIVEROS
Supervisor de contrato 66-7-20049-25

06/10/25

Código: 1LF-FR-0131 Fecha: 15/08/2024 Versión: 1	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS CERTIFICACION DE AUDITORIA MEDICA	POLICÍA NACIONAL

RELACION DE FACTURAS SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS NIT 900609428 PARA PAGO POR CONTRATO NO 66-7-200049-25

No. RADICACIÓN 4680 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025. ME PERMITO CERTIFICAR QUE REVISADAS LAS FACTURAS Y VERIFICADOS SUS SOPORTES LOS CUALES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS. CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LOS PAGOS HAN SIDO VERIFICADOS Y CORRESPONDEN TANTO A LOS SERVICIOS PRESTADOS, COMO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL. SE CONFIRMA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE AUDITORIA MÉDICA QUE CORRESPONDE A LA ATENCIÓN DE CONTRATO NO 66-7-200049-25 Y LOS VALORES FACTURADOS CORRESPONDEN A LOS VIGENTES EN EL MOMENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO1.996 / CORRESPONDEN A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO), VIGENTE EN EL MOMENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.

N.	No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	FECHA GLOSA	VR. GLOSA	VALOR ACEPTADO IPS	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA	RESPUESTA GLOSA
1	EOD2526	11/08/2025	JUAN HUERTAS URBANO	1108641931	**RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	7728	N/A	0	N/A	7728	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
2	EOD2542	12/08/2025	ALISSON BENAVIDES REALPE	1030023735	**CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ODONTOPEDIATRIA	29502	N/A	0	N/A	29502	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
3	EOD2580	13/08/2025	SILVIA ROMERO DE GARZON	21478979	EXODONCIA DE INCLUIDOS; INCLUYE FIJACION INTERDENTARIA O INTERMAXILAR	108914	N/A	0	N/A	108914	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
4	EOD2581	13/08/2025	JUAN HUERTAS URBANO	1108641931	**CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	29502	N/A	0	N/A	29502	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
5	EOD2582	13/08/2025	SARA ORDOÑEZ LOPEZ	1030023407	**RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	7728	N/A	0	N/A	7728	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
6	EOD2607	14/08/2025	JULIAN JURADO	1085316983	**CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	37230	N/A	0	N/A	37230	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
7	EOD2615	15/08/2025	ELIANA GUERRERO MADROÑERO	1085306957	**RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	7728	N/A	0	N/A	7728	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
8	EOD2653	19/08/2025	JUAN HUERTAS URBANO	1108641931	TRATAMIENTO DE CONDUCTOS EN DIENTES MULTIRRADICULARES CON RADIOGRAFIA PREVIA Y DE CONTROL, NO INCLUYE VALOR DE RX (CADA CONDUCTO)	264745	N/A	0	N/A	264745	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
9	EOD2654	20/08/2025	LUIS PINTO CALVACHE	1085301713	TRATAMIENTO DE CONDUCTOS EN DIENTES UNIRRADICULARES CON RADIOGRAFIA PREVIA Y DE CONTROL, NO INCLUYE VALOR DE RX	109046	N/A	0	N/A	109046	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
10	EOD2673	21/08/2025	SEGUNDO BURBANO NUPAN	5198859	**RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	7728	N/A	0	N/A	7728	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
11	EOD2674	21/08/2025	NICOLAS CADENA OVIEDO	1088591645	EXODONCIA DE INCLUIDOS; INCLUYE FIJACION INTERDENTARIA O INTERMAXILAR	108914	N/A	0	N/A	108914	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
12	EOD2700	21/08/2025	JULIAN JURADO	1085316983	TRATAMIENTO DE CONDUCTOS EN DIENTES UNIRRADICULARES CON RADIOGRAFIA PREVIA Y DE CONTROL, NO INCLUYE VALOR DE RX	109046	N/A	0	N/A	109046	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
13	EOD2791	21/08/2025	HERNAN FLORES TAPIA	98362197	TRATAMIENTO DE CONDUCTOS EN DIENTES UNIRRADICULARES CON RADIOGRAFIA PREVIA Y DE CONTROL, NO INCLUYE VALOR DE RX	504936	N/A	0	N/A	504936	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
14	EOD2720	22/08/2025	ALISSON BENAVIDES REALPE	1030023735	OBTURACION DE UNA SUPERFICIE EN RESINA DE FOTOCURADO	1658181	N/A	0	N/A	1658181	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
15	EOD2797	26/08/2025	ALEXIS BONILLA CISNEROS	1080065794	**TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE TEMPORAL MULTIRRADICULAR	130055	N/A	0	N/A	130055	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
16	EOD2823	27/08/2025	JAIRO BARRIOS RICO	1082873533	OBTURACION DEFINITIVA DE UNA SUPERFICIE EN IONOMERO DE VIDRIO	479518	N/A	0	N/A	479518	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
						3.600.481		0		3.600.481		

Elaborado Por:

ORA PAOLA ANDREA ERAZO ROSERO
MEDICO AUDITOR CUENTAS

Recibido Por:

CUENTA DE COBRO 043 2025

NIT - 805022186 POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 4

DEBE A:

NIT - 900609428 SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS

POR SERVICIOS PRESTADOS

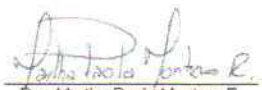
Atentamente remitimos a ustedes las facturas individuales por concepto de servicios de salud Prestados a sus afiliados, durante el periodo de: AGOSTO 2025 - Regimen Especial

No	No Factura	Fecha	Documento	Nombre del Paciente	Vr Neto	Vr Copago	Vr C/Moderad	Vr Facturado
1	EOD2526	11/08/2025	1108641931	JUAN JOSE HUERTAS URBANO	$7,728	0	0	$7,728
2	EOD2542	12/08/2025	1030023735	ALISSON DANIELA BENAVIDES REALPI	$29,502	0	0	$29,502
3	EOD2580	13/08/2025	21478979	SILVIA ELENA ROMERO DE GARZON	$108,914	0	0	$108,914
4	EOD2581	13/08/2025	1108641931	JUAN JOSE HUERTAS URBANO	$29,502	0	0	$29,502
5	EOD2582	13/08/2025	1030023407	ORDOÑEZ LOPEZ SARA ISABEL	$7,728	0	0	$7,728
6	EOD2607	14/08/2025	1085316983	JULIAN ANDRES JURADO	$37,230	0	0	$37,230
7	EOD2615	15/08/2025	1085306657	ELIANA ESTEFANIA GUERRERO MADR	$7,728	0	0	$7,728
8	EOD2653	19/08/2025	1108641931	JUAN JOSE HUERTAS URBANO	$264,745	0	0	$264,745
9	EOD2654	20/08/2025	1085301713	LUIS ANTONY PINTO CALVACHE	$109,046	0	0	$109,046
10	EOD2673	21/08/2025	5198859	SEGUNDO GENARO BURBANO NUPAN	$7,728	0	0	$7,728
11	EOD2674	21/08/2025	1088591645	NICOLAS ALEXANDER CADENA OVIED	$108,914	0	0	$108,914
12	EOD2700	21/08/2025	1085316983	JULIAN ANDRES JURADO	$109,046	0	0	$109,046
13	EOD2701	21/08/2025	98362197	HERNAN MARTIN FLORES TAPIA	$504,936	0	0	$504,936
14	EOD2720	22/08/2025	1030023735	ALISSON DANIELA BENAVIDES REALPI	$1,658,161	0	0	$1,658,161
15	EOD2797	26/08/2025	1080065794	ALEXIS SANTIAGO BONILLA CISNEROS	$130,055	0	0	$130,055
16	EOD2823	27/08/2025	1082873533	JAIRO ANTONIO BARRIOS RICO	$479,518	0	0	$479,518

TOTAL FACTURAS:	16
VR FACTURADO:	3,600,481
VR COPAGOS:	0
VR CUOTA MODERADORA:	0
NETO A PAGAR:	3,600,481

VALOR EN LETRAS:
TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE

CORDIALMENTE:



Dra. Martha Paola Montero R.
Representante Legal

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900609428	9	SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	cll 19 24 50 ed centro nariño of 406	PASTO-NARIÑO	7216058	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1746410344	9491171046	E	2025/09/05	2025/09/02	BANCOLOMBIA	0	$1,426,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$911,200	$0	$0	$911,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$683,400	$0	$0	$683,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$59,600	$0	$0	$59,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	4	$59,600	$0	$0	$59,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$228,000	$0	$0	$228,000
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	4	$228,000	$0	$0	$228,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$228,000	$0	$0	$228,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$57,000	$0	$0	$57,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$171,000	$0	$0	$171,000
TOTAL				4	$1,426,800	$0	$0	$1,426,800

2025/09/02 12:47 PM